

## ANEXO IV

- 0008 Carrera de Interpretación de Lenguas.  
0112 C. Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.  
0113 C. Ingenieros Técnicos en Especialidades Forestales.  
0115 C. Inspectores de Calidad del Serv. Defensa contra el Fraude.  
0116 Maestros Taller Ins. Politéc. Nal. Mar. Pesquero.  
0311 C. Aparejadores.  
0313 C. Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.  
0406 C. Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.  
0408 C. Observadores de la Armada, a extinguir.  
0615 C. Ingenieros Técnicos del Soivre.  
0616 C. Diplomados Comerciales del Estado.  
0617 C. Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda.  
0618 C. Ingenieros Técnicos Forestales al Serv. de Hacien.  
0619 C. Estadísticos Técnicos Diplomados.  
0620 C. Gestión de la Hacienda Pública.  
0709 C. Ingenieros Técnicos Industriales.  
0710 C. Ingenieros Técnicos de Minas.  
0909 C. Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias.  
0910 C. Especial Femenino de Instituciones Penitenciarias.  
0911 C. Ayudantes Técnicos Sanitarios Instituciones Penitenciarias.  
0912 C. Profesores de EGB de Instituciones Penitenciarias.  
1011 C. Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.  
1012 C. Aparejadores y Ayudantes de Vivienda.  
1118 C. Inspectores de Prensa, a extinguir.  
1119 C. Ingenieros Técnicos de Radiodifusión y Televisión.  
1120 C. Ingenieros Técnicos de Topografía.  
1122 C. Gestión de la Administración Civil del Estado.  
1177 C. Gestión de Sistemas e Informática de la Admón. Estado.  
1220 C. Enfermeras Puericultoras Auxiliares.  
1221 C. Instructores de Sanidad.  
1223 C. Practicantes Titulares.  
1224 C. Matronas Titulares.  
1236 Personal Técnico Auxiliar de Sanidad.  
1306 E. Téc. del C. Téc. de Seguridad Nuclear y Protec. Radiológica.  
1415 C. Controladores de Circulación Aérea.  
1416 C. Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.  
1417 C. Oficiales de Aeropuertos.  
1418 C. Gestión Postal y de Telecomunicación.  
1419 C. Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.  
1420 C. Técnicos Medios.  
1421 Ingenieros Técnicos Telecomunicación.  
1508 Practicantes Beneficencia General.  
1510 C. Controladores Laborales.  
1517 C. Asistentes Sociales.  
1610 C. Gestión de la Administración de la Seguridad Social.  
1631 E. Asistentes Sociales de la Administración de la Seguridad Social.  
1632 E. Programadores Informática de la Administración de la S.S.  
1638 Titulados Medios, a exting. Administración de la Seguridad Social.  
1639 E. Asistentes Sociales, a exting. Administración de la Seguridad Social.  
1649 Plazas Profesores Grupo B, a extinguir, Centros Asist. ISM.  
1650 Plazas de Maestros Grupo B, a extinguir, Centros Asist. ISM.  
1651 Plazas Monitores, a extinguir Centros Asistenciales I.S.M.  
1702 Subgrupo Gestión del Grupo de Administración General.  
4113 C. Cont. Diplomados Tribunal de Cuentas.  
5014 E. Titulados Escuelas Tec. Grado Medio Org. Autónomos del MAPA.  
5015 Secretario Cofradías 1.ª Categoría, a ext.  
5016 Téc. de Cofradías, a extinguir.  
5017 E. Agentes de Extensión Agraria del Serv. de Extensión Agraria.  
5018 Secretario Primera Cat. Cámaras Agr. IRA.  
5026 E. Inspectores Provinciales del SENPA.  
5038 Monit. Ext. Agraria Serv. Ext. Agraria.  
5107 E. Bibliotecario Instituto de Estudios de Admón. Local.  
5309 E. Técnicos Grado Medio Organismos Autónomos M. Defensa.  
5310 E. Titulados Técnicos Especializados del INTA «Esteban Terradas».  
5420 E. Titulados Escuelas Técnicas Grado Medio de Org. Autón. MEC.  
5515 E. Inspectores Jefes del Servicio de Vigilancia Aduanera.  
5531 E. Oficiales de Radiocomunicación del Serv. Vigilancia Aduanera.  
5540 Funcionarios ATS del PPM.  
5608 E. Técnico de Grado Medio, a extinguir, del INI.  
5609 E. Auxiliar Técnico no Titulado, a extinguir, del INI.  
5611 E. Titulados Esc. Téc. Grado Medio Org. Aut. Minis. Ind. y Energía.  
5707 E. ATS de la Jefatura Central de Tráfico.  
5813 ATS OO.AA. Ministerio de Justicia.  
5819 E. Asistentes Sociales de Organismos Autónomos Minis. Justicia.  
5912 Aux. Facultat. Juntas Admvas. del MOPU.  
5913 E. Titulados Esc. Técnicas Grado Medio Org. Autónomos del MOPU.  
5915 Deposit. Pagadores Juntas Puertos MOPU.  
5916 E. Comisarios de Juntas de Puertos de Org. Autónomos del MOPU.  
5917 Contra maestros Tit. J. Puertos del MOPU.  
5920 Practicantes OO.AA. del MOPU.  
5921 E. Jefe de Grupo del Canal Imperial de Aragón.  
5922 Topógrafos J. Puerto de Cartagena.  
5923 ATSJ Puerto de Cartagena.  
5924 E. Jefe Laboratorio de la Mancomunidad Canales del Taibilla.  
5925 J. Contab. Mancomunidad Canales Taibilla.  
5927 Jefe Sec. Parque de Maquinaria.  
6014 De Gestión de Organismos Autónomos.  
6019 E. Técnicos de AISS, a extinguir.  
6107 E. Aparejadores e Ingenieros Técnicos de AISNA.  
6108 E. ATS de AISNA.  
6109 Magisterio Nal. Enseñ. 1 —MEC— Ext. AISNA.  
6114 Maestros de AISNA.  
6117 E. Asistentes Sociales de AISNA.  
6209 E. Titulados Esc. Téc. Grado Medio de OO.AA. M. Trans. T. y C.  
6312 E. Inspectores de Operaciones Organización Trab. Portuarios.  
6313 E. Facultativo Auxiliar —Aparejador— del INAS.  
6314 E. Técnicos del Servicio de Publicaciones.  
6315 E. Titulados Medios Inst. Nal. Seguridad e Higiene en el Trabajo.  
6316 Media de Formación Ocupacional del INEM.  
6317 E. Gestión de Empleo del INEM.  
6324 E. Asistentes Sociales del Inst. Español de Emigración.  
6458 E. ATS Visitadores C. Sanitario del extinguido INP.  
6464 Programadores Aplicaciones ICO.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

365

*CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 12 de noviembre de 1998 por la que se convoca concurso específico, referencia E4/98, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 12 de noviembre de 1998, por la que se convoca concurso específico, referencia

E4/98, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1998, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 43275, en la base quinta.3, donde dice: «...o de los componentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales...», debe decir: «...o de los competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales...».

En la página 43276, anexo I, puesto número de orden de la convocatoria 2, columna memoria o entrevista, donde dice: «E», debe decir: «M».

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**366** *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 1998, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Cáceres.  
Corporación: Diputación Provincial de Cáceres.  
Número de código territorial: 10000.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de junio de 1998.

### *Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Aparejador o Arquitecto técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Jefe de Parque.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Operario.

### *Personal laboral*

Nivel de titulación: ATS/DUE. Denominación del puesto: ATS-DUE. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Coordinador Actividades Deportivas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Coordinador Explotación Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Capataz de vías y obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado Albañilería. Denominación del puesto: Oficial Primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Denominación del puesto: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Mecánico-Conductor. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado Carpintería. Denominación del puesto: Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Encargado de Lencería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de primer grado Sanitaria. Denominación del puesto: Auxiliar de Enfermería. Número de vacantes: 17.

Denominación del puesto: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Empleado de Costura, Lavado y Plancha. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Empleado de Mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Empleado de Limpieza y «Office». Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Diez.

Cáceres, 14 de julio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, la Presidenta.

**367** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, del Ayuntamiento de Gobernador (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Granada.  
Corporación: Gobernador.  
Número de código territorial: 18083.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de junio de 1998.

### *Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Servicios múltiples de carácter instrumental. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Servicio de limpieza de edificios municipales. Número de vacantes: Una.

Gobernador, 30 de julio de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**368** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1998, del Ayuntamiento de Lorqui (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

Provincia: Murcia.  
Corporación: Lorqui.  
Número de código territorial: 30025.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de septiembre de 1998.

### *Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Lorqui, 1 de octubre de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.